

BASES Y CONDICIONES DE LA

PROMOCION COMERCIAL "SIENTE EL SABOR DEL FUTBOL CON COCA-COLA"

CORPORACION LINDLEY S.A. – ARCA CONTINENTAL LINDLEY en adelante ACL, realizará una promoción comercial a través de bodegas autorizadas identificados con publicidad de la promoción en adelante los "establecimientos autorizados"

Datos de la Promoción

Participan los formatos de 2 Litros Ret Pet a nivel nacional de la marcas del portafolio The Coca-Cola Company excepto la Región Nor Oriente y Oriente que participara con el formato de 1 Litro Vidrio Retornable, en adelante "los productos en Promoción".

1. Nombre de la promoción

La presente promoción se denominará: **"PROMOCION SIENTE EL SABOR DEL FUTBOL CON COCA-COLA"**.

2. Premios

PREMIO	Detalle del Premio	Cantidad
Bolso de colección de Futbol Coca-Cola	Bolso de tela cambrel de 75 grs y agarraderas reforzadas	120,000

3. Duración de la promoción

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará a partir del día 15 de mayo al 30 de junio de 2021 o hasta agotar stock de premios, lo que se produzca primero.

4. Ámbito Geográfico

Promoción válida a nivel nacional en 20,000 bodegas identificadas con un afiche de la promoción, los que se denominaran "establecimientos autorizados".

5. Modalidad: Venta-canje

6. Mecánica de la Promoción:

El mecanismo o sistema a emplearse para esta promoción, consiste en que, durante su desarrollo las personas naturales mayores de 16 años, que realicen la compra de 2 botellas Retornables de 2 Litros o 02 botellas Vidrio Retornable de 1 Litro (en las ciudades de Nor Oriente / Oriente) de cualquier Portafolio de las marcas The Coca-Cola Company, pueden adquirir + S/.1.00, un bolso colección de Futbol Coca-Cola.

7. Entrega de premios

Los premios serán adquiridos y entregados en el mismo punto de venta donde efectuó el canje de la promoción.

8. Autorizaciones

En el marco de la promoción comercial organizada por Corporación Lindley S.A. –en mi calidad de participante de la promoción y de conformidad con la **Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS**, hago de conocimiento lo siguiente:

Autorizo a Corporación Lindley S.A. de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la "Política de Protección de Datos Personales para Clientes y/o Proveedores", en lo que le sea aplicable y sin que ello represente la existencia de algún vínculo o relación laboral o contractual con ACL, las mismas que se encuentran en el sitio web: www.arcacontinentallindley.pe.

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados en la promoción y que Corporación Lindley pueda tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la debida sustentación ante Sunat, notificaciones, monitorear cualquier llamada telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Los participantes aceptan que las obligaciones de Corporación Lindley S.A se limita exclusivamente a lo ofrecido en la presente promoción comercial.

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial, manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de la misma, autorizando expresa e irrevocablemente a ACL, CCSP y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción, previa firma de autorización.

9. Condiciones

- Aplica sólo para personas naturales mayores de 16 años con documento nacional de identidad o carné de extranjería o pasaporte.
- Debe cumplir con la mecánica de la promoción.
- La venta-canje solo se realizara en establecimientos Autorizados.
- Si los bolsos se terminara antes de la vigencia de la promoción. En este último caso la promoción habrá culminado antes del vencimiento indicado. Si solo se trata de un punto de canje habrá culminado en ese establecimiento previa comunicación visible.

6. Restricciones

- No participan personas menores de 16 años.
- No hay restricción en la cantidad de premios, solo deberá cumplir con la mecánica.

7. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de los organizadores.